



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. (“Renta 4” o la “Sociedad”) comunica lo siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

En relación con la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de Renta 4 que fue objeto de la correspondiente Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional de Mercado de valores con número de registro 9887. El lunes 5 de mayo 2014 se entregarán 889.111 acciones de Renta 4 Banco a los accionistas que solicitaron la conversión en acciones.

En Madrid, 02 de mayo de 2014